

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 282-STJSL-SA-2018.-

San Luis, trece de diciembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: los inconvenientes desde el día 12 del corriente mes y año en el funcionamiento del sistema informático en los Departamentos del Cuerpo Profesional Forense ubicados en el Edificio sito en calles Rivadavia y 25 de Mayo de la ciudad de San Luis, por problemas en el servicio de internet brindado por la Autopista de la Información, es que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: SUSPENDER los términos procesales del día 12 de diciembre de 2018 en los Departamentos del Cuerpo Profesional Forense que funcionan en el Edificio ubicado en calles Rivadavia y 25 de Mayo de la ciudad de San Luis, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raqué! Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-